

Ciudad Universitaria  
2 de julio de 2007  
Número 3,997  
ISSN 0188-5138

**UNAM**  
*ideas en Libertad*

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Ya es del mundo







**ARTESANÍAS.** Muestra en el CEPE. *Fotos: Justo Suárez.*



# Gaceta ilustrada



45

**CÓNCLAVE UNIVERSITARIO.** Rectores integrantes del Comité Académico Ejecutivo de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, que se reunieron en CU los días 28 y 29 de junio. *Foto: Benjamín Chaires.*



ROSA MA. CHAVARRÍA

**E**l *campus* central de Ciudad Universitaria de la UNAM es ya Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La inscripción de Ciudad Universitaria dentro de la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO) se logró el 28 de junio, durante los trabajos que ese organismo internacional realiza en Nueva Zelanda.

Declarada recientemente Monumento Artístico de la Nación, el 18 de julio de 2005, Ciudad Universitaria obtiene ahora la máxima categoría en el ámbito mundial después de casi cinco años de gestiones realizadas por la UNAM conjuntamente con otras

*campus* universitario. Los límites de esta área son: hacia el poniente el Estadio Olímpico; al sur los frontones y la zona deportiva; al oriente la Facultad de Medicina y al norte los edificios de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía y Odontología.

#### Dos de México

La lista, iniciada en 1978 por la UNESCO, contaba con un total de 830 bienes hasta mayo de 2007, divididos en tres grupos: 644 culturales, 162 naturales y 24 mixtos. Únicamente ocho de todos los anteriores corresponden a bienes Patrimoniales de la Modernidad del siglo XX, de los cuales en México se localizan dos: La Casa Estudio de Luis Barragán, en Tacubaya, y

## Designa la UNESCO a Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad

instituciones nacionales e internacionales.

Con este título, Ciudad Universitaria, de México, se integra al selecto grupo de las universidades del mundo consideradas Patrimonio Cultural de la Humanidad, como la de Alcalá de Henares, en España, y la Central de Venezuela.

Es un orgullo para la UNAM y para la arquitectura moderna del país, que Ciudad Universitaria sea reconocida como uno de los aportes más significativos a la cultura de la humanidad por poseer profundos valores de excepcionalidad universal de la tradición de México.

La categoría alcanzada incluye el primer circuito universitario inaugurado en 1952 y sus más de 50 edificios dentro de una Zona Núcleo de 176.5 hectáreas, que significan 25 por ciento de las 730 totales del



Profundidad del *campus*.



El MUCA y Rectoría.

Ciudad Universitaria de la UNAM, ambas en el Distrito Federal.

Dicha inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial se logró debido a la promoción encabezada por el rector Juan Ramón de la Fuente desde hace casi cinco años.

Tarea en la que también participaron decididamente el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Dirección de Patrimonio Mundial, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, con el Comité Internacional de Sitios y Monumentos, así como con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO con sede en París, Francia.

Ciudad Universitaria de la UNAM está asociada directa y materialmente a acontecimientos, ideas y obras de significado universal extraordinario, permaneciendo hasta hoy día entre las primeras universidades de Iberoamérica, demostrando así su liderazgo educativo y cultural.

Su presencia es referencia constante a la calidad y pluralidad del pensamiento de grandes personajes de la ciencia, las artes y las humanidades en los ámbitos nacional e internacional. El *campus* central ha sido un símbolo universal de la transmisión del conocimiento a lo largo del tiempo. *g*

(Ver suplemento especial)

## Concluyen alumnos de Medicina internado en la Universidad de Texas

**D**entro del programa de intercambio de la UNAM con la University of Texas Health Science Center, hay una variable interesante que es la participación de internos de la Facultad de Medicina en el hospital universitario estadounidense. Los alumnos Victoria Ímaz y José Miguel Urencia concluyeron satisfactoriamente su estancia de seis meses en San Antonio y han regresado a continuar sus estudios aquí.

Por otra parte, se ha iniciado un curso de español a médicos de ese centro académico en las instalaciones de la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio (EPESA).

Este curso especial de nuestra lengua fue preparado por las profesoras Maricruz Bolaños, Lidia García y María de la Luz Munguía a partir de los requerimientos específicos de estos médicos que atienden a población de habla hispana en Estados Unidos. Se elaboró un manual completo, ordenado de una manera fácil e interesante para que los alumnos aprendieran estructuras necesarias y vocabulario para dar consultas médicas en español.

Fueron 20 horas de clase y participaron nueve alumnos, de los cuales ocho procedían de diferentes ciudades en Texas y Arizona, y uno de la India. Hubo varias actividades en las que los estudiantes simulaban consultas médicas relacionadas con diversos tipos de enfermedades como diabetes, dolores musculares, insomnio, colesterol alto y presión alta.

Asimismo, se organizaron intercambios con los estudiantes mexicanos de inglés de la EPESA con el propósito de darles la oportunidad de practicar de manera más realista lo aprendido en clases. Los resultados del curso fueron satisfactorios. *g*

EPESA

# Acuerdos de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe

**E**l Comité Académico Ejecutivo de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, reunido los días 28 y 29 de junio, en Ciudad Universitaria, alcanzó los siguientes acuerdos:

El Comité Académico Ejecutivo se pronuncia a favor de:

Resguardar la autonomía de la Universidad Pública.

Respetar el estado de derecho como garante de la autonomía de las universidades.

Defender el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra y de investigación.

Mantener la calidad y la excelencia académica de la Universidad Pública.

Por otra parte, se manifiesta en favor de destinar todos los esfuerzos a su alcance para consolidar la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe, dados los excelentes resultados que han arrojado todos los programas impulsados por la Asamblea General.

El Comité Académico Ejecutivo realizará una propuesta de agenda de la educación superior en América Latina y el Caribe a ser presentada en la Conferencia Mundial de la UNESCO en el año 2009. Esta propuesta se discutirá en reunión del 9 de noviembre en la Universidad Nacional de Colombia.

Diversificar las fuentes de financiamiento del Programa de Becas de Movilidad en el posgrado a partir de los siguientes mecanismos:

- Las Macrouiversidades realizarán un estudio diagnóstico dirigido a determinar el tipo de apoyo que pueden proporcionar para incrementar o favorecer el programa de becas.

- Las Macrouiversidades apor-

tarán recursos económicos para financiar becas, en función de sus programas de apoyo dirigidos a la formación de estudiantes de posgrado y de académicos.

- Las Macrouiversidades, que cuenten con la infraestructura, proporcionarán gastos de manutención.

- Las Macrouiversidades, que lo puedan realizar, apoyarán con el excedente de los boletos de avión que tengan un costo mayor de 1,000 USD.

- Cada Macrouiversidad analizará su capacidad financiera para apoyar con igual número de becas de estudiantes que reciben.

- Las Macrouiversidades gestionarán el seguro médico y de vida de los estudiantes que envíen al extranjero.

- Una comisión encabezada por el presidente de la Red de Macrouiversidades realizará la gestión con organismos de cooperación internacional (BID, OEA, UIA, entre otros) para incrementar el número de becas.

- La Coordinación General Regional realizará un estudio de seguimiento de los egresados del programa.

- Las Macrouiversidades en sus países de origen realizarán las gestiones necesarias para insertarse en programas de becas mixtas con instituciones análogas al Conacyt.

- Las Macrouiversidades realizarán un estudio que determine el monto con el que un estudiante puede subsistir en el país receptor, a fin de contar con un programa que diferencie los montos asignados a las becas mensuales de manutención.

- Se ampliará el padrón de tutores latinoamericanos de posgrado.

- Consolidar la articulación entre el Programa de Movilidad en el

Posgrado y el Programa de Cooperación y Movilidad Regional en Investigación Científica, Humanística y Desarrollo Tecnológico.

- Generar un número mayor de becas asociadas al Programa de Cooperación y Movilidad Regional en Investigación Científica, Humanística y Desarrollo Tecnológico. Estas becas se asignarán a estudiantes incorporados a los proyectos de investigación en las 10 Áreas Temáticas.

Respecto al Programa de Cooperación y Movilidad Regional en Investigación Científica, Humanística y Desarrollo Tecnológico se señaló que además de haber cumplido con los objetivos propuestos, ha habido un efecto positivo en la creación de redes académicas con investigadores de diversas Macrouiversidades.

Con base en lo anterior se acordó:

- Aportar un fondo semilla de 500,000.00 USD que permita iniciar el desarrollo de los tres proyectos de investigación aprobados por los árbitros internacionales; así como realizar las gestiones para el financiamiento de los proyectos con organismos internacionales.

- La Coordinación General Regional solicitará a las Macrouiversidades el posible monto que aportarán al fondo semilla para el CLIC.

- Las Macrouiversidades aportarán la infraestructura necesaria con que cuentan para el óptimo desarrollo de los proyectos aprobados.

- Crear una comisión de alto nivel que pueda generar recursos a través de otras vías de financiamiento, que incluyan la gestión con organismos internacionales.

- Solicitar la reformulación de los proyectos de investigación y enviar el dictamen aprobatorio a la Cuarta Asamblea General de Rectores.





**En la reunión.**  
Foto: Benjamín Chaires.

- El Coordinador de Investigación Científica y Tecnológica podrá realizar gestiones que culminen con la firma de acuerdos de cooperación con las Academias nacionales de ciencia y tecnología. Estos acuerdos incluyen el financiamiento a proyectos de investigación y a becas.

- Se realizará una reunión de investigadores en el Área de Energía en la Universidad Nacional de Colombia con el fin de reelaborar una propuesta que pueda culminar en un nuevo proyecto.

Se hará una propuesta de creación de un programa que atienda la vinculación y la responsabilidad social de las Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe. El programa se presentará en la

reunión del Comité Académico Ejecutivo en noviembre de 2009.

Respecto al Programa Multimedia del Patrimonio Cultural, Histórico y Natural se acordó:

- Impulsar su difusión en todas las páginas electrónicas de las Macrouniversidades para facilitar el fácil acceso a la riqueza patrimonial concentrada en el sitio.

Se aprobó que la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez asuma la Coordinación General Regional de la Red, dado su liderazgo académico, trayectoria y experiencia en materia de cooperación internacional.

El Comité Académico Ejecutivo aprobó la Creación del Consejo Consultivo de la Red de Macrouniversidades el cual es un organismo

de consulta y evaluación de los programas. Se integrará por seis exrectores que hayan participado activamente en la Red y el Coordinador General Regional fundador. Ejercerán su función de manera honorífica y a título personal con independencia de la Macrouniversidad de la que formen parte, o en la que presten sus servicios.

Los primeros miembros propuestos por el Consejo Consultivo son:

Jorge Horacio González, exrector de la Universidad Nacional de Córdoba; Luis Leal Monterroso, exrector de la Universidad San Carlos, Guatemala; José Trinidad Padilla, exrector de la Universidad de Guadalajara; Axel Didriksson T.,

como secretario del Consejo Consultivo de la Red.

El Comité Académico Ejecutivo felicita a la Universidad Nacional Autónoma de México por el reconocimiento que hace la UNESCO de su patrimonio histórico cultural.

Se otorgaron reconocimientos como exrector fundador de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe a: Jorge Horacio González, exrector de la Universidad Nacional de Córdoba; José Trinidad Padilla, exrector de la Universidad de Guadalajara, y Axel Didriksson T., excoordinador General Regional

Con el objetivo de unificar esfuerzos para ofrecer educación superior de calidad y mejora de cobertura, la Red de Macrouniversidades aprobó crear un consorcio de educación superior a distancia.

La Cuarta Reunión del Consejo Académico Regional se realizará el 9 de noviembre de 2007, teniendo como sede la Universidad Nacional de Colombia.

La Cuarta Asamblea General se realizará los días 13 y 14 de marzo de 2008 tenido como sede a las universidades Nacional Autónoma de México y a la Universidad de Costa Rica. *g*

### EN FAVOR DE LA AUTONOMÍA Y EL PLURALISMO IDEOLÓGICO COMO ELEMENTOS ESENCIALES AL QUE HACER UNIVERSITARIO

Reunidos en la Universidad Nacional Autónoma de México los integrantes del Comité Ejecutivo e instituciones afiliadas a la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, considerando el contexto diverso en el que éstas se desarrollan en los países de la región, determinamos hacer público el siguiente

#### PRONUNCIAMIENTO

1. La autonomía universitaria es fundamental para el cumplimiento de la misión de la Universidad. La libertad de cátedra y de investigación, así como la capacidad para administrar el patrimonio universitario, son elementos consustanciales a la autonomía. El estado de derecho debe ser garante de la autonomía de las universidades.
2. El pluralismo ideológico que impera en las universidades autónomas, es consecuencia natural de la libertad de cátedra y de investigación, y es también el mejor instrumento del que disponemos para hacerle frente a los fundamentalismos y al pensamiento único, opuestos al pensamiento plural.
3. El rigor intelectual, objetivo, sustentado en los avances del conocimiento, ajeno a dogmatismos, es indispensable para alcanzar los niveles de calidad y excelencia con los que estamos comprometidas las universidades integrantes de la Red. En virtud de todo ello, refrendamos nuestro compromiso indeclinable por preservar los espacios universitarios abiertos a las corrientes de pensamiento y garantizar que las distintas voces, que reflejan la pluralidad ideológica propia de esos espacios académicos, se expresen con libertad y se escuchen con respeto.

Ciudad Universitaria, D.F., 29 de junio de 2007.

### Declaración de Regocijo de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe

Considerando que:

A) Es función de la UNESCO defender y resaltar el patrimonio cultural de la humanidad.

B) Reunidos en la Universidad Autónoma de México, los integrantes del Comité Ejecutivo de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe tuvimos conocimiento de la decisión de la UNESCO de declarar al *Campus* de la UNAM en México D.F. como Patrimonio de la Humanidad.

Los rectores y rectoras de las Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe decidimos:

1- Manifestar la inmensa complacencia de la Red por un acto de justicia que realza la posición de liderazgo de la UNAM en América Latina y en el mundo.

2- Resaltar la gran labor de la UNAM y de su Rector Dr. Juan Ramón de la Fuente en el fortalecimiento de la Educación Superior Pública en la República Mexicana y en Iberoamérica.



# Séptima Escuela de Ciencia e Ingeniería en Materiales

Está dirigida a más de 440 alumnos provenientes de todo el país



En la inauguración. Fotos: Justo Suárez.

**E**l Instituto de Investigaciones en Materiales organizó, por séptima ocasión, la Escuela en Ciencia e Ingeniería de Materiales, dirigida a alumnos de los últimos semestres de carreras afines provenientes de todo el país.

En la inauguración del acto, Luis Enrique Sansores, director de esta dependencia, expuso que la meta de este encuentro académico es abrir el panorama en esos temas para los alumnos, lo cual se ha realizado con gran éxito desde hace siete años.

El objetivo es proporcionar una visión de distintos aspectos de la ciencia e ingeniería de materiales. Además, esta labor es importante para el instituto, pues le permite atraerlos y así tener nuevas manos e ideas además de generar novedosos conocimientos, añadió.

El instituto tiene 55 investigadores y alrededor de 340 estudiantes, es decir, más de seis alumnos por científico, abundó el director.

A esta séptima edición de la escuela acuden más de 440 jóvenes provenientes de entidades de la UNAM, los institutos de Física, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de

LAURA ROMERO

Investigaciones en Materiales, así como de las facultades de Ciencias, Química, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de Estudios Superiores Zaragoza, junto con el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.



Chumin Wang, Gonzalo González y Luis Enrique Sansores

Se suman alumnos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, las escuelas nacionales de Ciencias Biológicas y de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 76, el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Centro de Investigaciones en Materiales Avanzados de Chihuahua, el Instituto de Metalurgia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Sonora, entre otras.

Luis Enrique Sansores destacó que se ha incrementado el número de asistentes. Se empezó con alrededor de 280 hace siete años y hoy se ha llegado a 440.

En las instalaciones de Investigaciones en Materiales se impartirán los nueve cursos que conforman la escuela. Entre ellos los de Cementos óseos de fosfatos de calcio, a cargo de María Pau Ginebra, de la Universitat Politècnica de Catalunya, España; Físico-química de membranas para celdas de combustible, con Evaristo Riande, del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros de Madrid.

Asimismo, Gassorption, diffusion and permeation of glassy polymeric membranes, con Yoshiharu Tsujita, del Nagoya Institute of Technology, de Japón; Green Chemistry, con Sushil Khetan, de Carnegie Mellon University, Estados Unidos; Materiales poliméricos y medio ambiente, a cargo de Bernabé Rivas, de la Universidad de Concepción, Chile, y Superconductores: teoría y aplicaciones, con Manuel de Llano, del Instituto de Investigaciones en Materiales.

Los temas a tratar son de actualidad, en los que se hace mucha investigación, sostuvo Luis Enrique Sansores. Cada año se abordan los más relevantes y se intenta no repetir los cursos. En cada ocasión se ofrece un panorama diferente "y se elaboran con base en los contactos con que cuentan los investigadores alrededor del mundo. El instituto tiene un prestigio bien fundado y la gente viene a impartir estas pláticas".

La creación de tecnologías está fundamentada en el desarrollo de nuevos materiales, y para un joven universitario es esencial conocer lo que sucede en el orbe, los rubros innovadores en la ciencia e ingeniería de materiales con aplicaciones, como biomateriales para el cuerpo humano o los *gadgets* informáticos o de telefonía móvil.

Por su parte, Gonzalo González, secretario académico del mencionado instituto, señaló que esa rama del conocimiento tiene gran importancia en el país y el resto del planeta, por su potencial para desarrollar nuevas tecnologías.

De ese modo, desde hace 15 o 20 años hay interés por crear institutos y centros orientados a esa área. Investigaciones en Materiales de la UNAM es uno de los más antiguos, con mayor tradición y de los más grandes del país, recordó.

La escuela –financiada en su totalidad por el mencionado instituto– muestra los principales temas de interés para los alumnos, quienes así recibirán una mejor preparación, concluyó. *g*



LAURA ROMERO

**G**abriel del Río, del Instituto de Fisiología Celular, desarrolló un novedoso método bioinformático que sirve para establecer la relación estructura-función de las proteínas a partir de principios básicos. Uno de sus usos será en el diseño de fármacos asistidos por computadora, con la expectativa de mejorar la eficiencia de los métodos actuales de diseño.

Con este procedimiento —mediante el cual podrán interactuar investigadores de

Del Río recordó que, hasta ahora, la mejor aproximación a la predicción de la función de una proteína se daba mediante comparaciones. Por ejemplo, si algún grupo de investigación caracterizaba la acción de cierto gene en una mosca, y éste se parecía a otro, en humano, se asumía que tenían la misma tarea. No obstante, por este método sólo se ha podido determinar la función de 50 por ciento de los genes.

El científico refirió que las formas de las moléculas son variables. De la misma mane-

putadora la forma de las proteínas cuando actúan y esto permitiría desarrollar fármacos más eficaces". Al respecto, se esperan resultados en uno o dos años, adelantó.

El trabajo se inició en 2002, cuando Del Río trabajaba en el Buck Institute, en Estados Unidos, con el interés de estudiar el proceso de envejecimiento y enfermedades asociadas con él. La mayoría de los padecimientos durante el envejecimiento, como el Alzheimer, son adquiridos a lo largo de la vida del individuo y no son necesariamente heredados. Para resolver-

Se desarrollarían fármacos más eficaces; el programa JAMMING es libre y puede ser consultado en Internet

todo el mundo— se determina la función de moléculas, en especial de las proteínas, basándose únicamente en su forma, detalló el científico universitario.

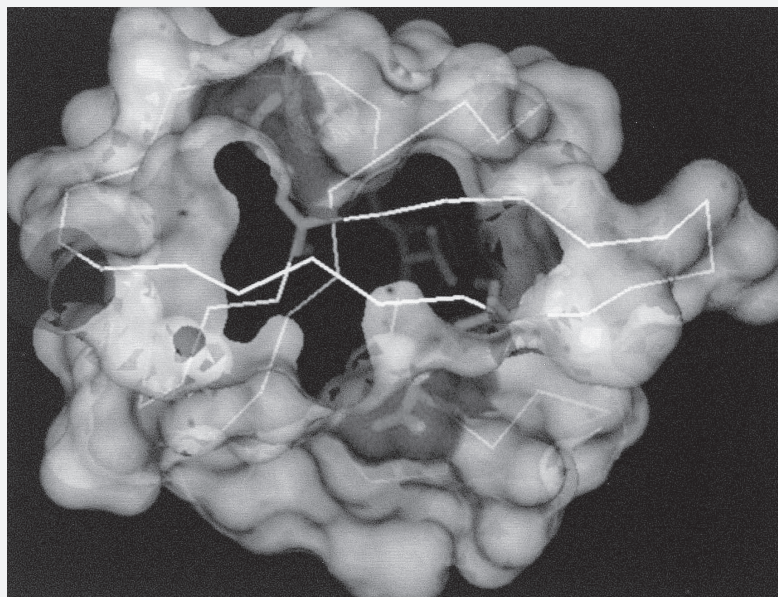
"Si se conoce la estructura de una proteína es posible diseñar un fármaco que controle su función", afirmó el experto, quien contó con la colaboración de un médico estadounidense, un matemático francés y un programador estadounidense de 15 años, hoy alumno de bioinformática.

El programa de cómputo JAMMING, siglas en inglés de Java-based Multithreaded Minimum Interactive Networks GUI—Graphical User Interface—, es libre y puede ser consultado en Internet desde cualquier parte del planeta (<http://bis.ifc.unam.mx/jamming/>) por especialistas de biología y bioinformática, así como bajarlo en una máquina o conjunto de ellas (clusters) cuando se desee hacer análisis múltiples de proteínas.

El especialista explicó que es importante inferir la función de las moléculas conociendo sólo su forma. Es como saber a qué se dedica una persona con el sólo hecho de verla. "Hay que imaginar la utilidad que podría tener para entender la emoción que sentimos al haber desarrollado este método; por ejemplo, en términos administrativos se imagina el potencial que se adquiriría si simplemente viendo a alguien se supiera cuál es su función en un momento dado".

Hoy se tiene acceso a la lista de componentes genéticos de un ser vivo. Eso sería equivalente a tener un directorio con los nombres de todos los habitantes de una ciudad; no obstante, eso no incluye la actividad de cada uno. "Si conociéramos las funciones de cada quien, se entendería mejor el conjunto y sus capacidades".

## Crean método para fijar la función de las proteínas



Un ejemplo del trabajo de JAMMING.

ra, los seres humanos se parecen, tienen igual estructura: cabeza, brazos, piernas, pero no son idénticos; hay tantos tipos como individuos. Lo mismo ocurre con las proteínas. Clasificarlas de acuerdo con su función implica reconocer las habilidades surgidas a partir de estas diferencias, y que no son explicadas por los elementos comunes entre éstas.

Dijo que JAMMING es sólo el primer paso para identificar lo funcionalmente importante. Lo que sigue es la aplicación de esta metodología, por ejemplo, en el diseño de fármacos por computadora; el diseño de fármacos ha sido empleado antes para bloquear a la proteasa del virus del VIH, su molécula esencial, y útil en el tratamiento contra el sida.

La meta es aumentar la efectividad del diseño de fármacos, que aún es baja. "La razón de ello, al parecer, es porque se considera a las estructuras de las moléculas cuando no realizan su función. Gracias a este nuevo método se puede determinar en com-

los hay que tratarlos individualmente, indicó.

Porello, el método está inspirado en tratar de extraer de una sola entidad lo que le resulta característico, sin compararla con otra. "Lo logramos después de cinco años de trabajo; hemos acumulado datos que nos dan confianza".

La investigación fue dada a conocer en la prestigiosa revista científica *PLoS ONE*, fue financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el Conacyt y por el macroproyecto de la UNAM Tecnologías para la Universidad de la Información y de la Computación.

A largo plazo, el científico espera generar, no sólo la forma de una molécula, sino también del conjunto que determina la estructura celular. "Estamos trabajando para usar JAMMING en la predicción correcta de la estructura tridimensional de las proteínas de una célula, y con el mismo procedimiento quisiéramos poder inferir cómo interactúan. Ésa es la aspiración", concluyó. *g*



**E**l aumento progresivo de la temperatura media de la Tierra causa estragos en todo el mundo. De ahí que ya se hayan empezado a tomar medidas de adaptación a lo que se conoce como cambio climático.

JOSEFINA RODRÍGUEZ

Por lo que se refiere a nuestra zona, hace cuatro años, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba y México, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), diseñaron el proyecto Generación de Capacidades para la Adaptación al Cambio Climático. Ahora que está en su segunda etapa, se ha demostrado que una estrategia de adaptación tiene ventajas no sólo desde el punto de vista ambiental, sino también económico.

Como parte de este proyecto, México propuso recientemente un modelo único de estudio para fomentar las capacidades de adaptación al cambio climático. Fue realizado en Tlaxcala por un grupo de investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera y del Instituto de Geografía de la UNAM, dirigido por Víctor Orlando Magaña Rueda, de dicho centro. Abarca tres sectores: agricultura, bosques y agua, con el propósito de mostrar la vulnerabilidad actual y futura del ambiente, así como ofrecer propuestas de adaptación al calentamiento global.

### Agricultura

En Tlaxcala, la agricultura de temporal ocupa 98 por ciento de la superficie dedicada a esta actividad. El maíz es el cultivo más importante (cubre 71 por ciento del total de la superficie sembrada), con una cosecha por año. Uno de los factores medioambientales que aumenta el riesgo de pérdidas en las cosechas de maíz, es la erosión que presenta el estado (es una de las más severas de México). Aun cuando los campesinos saben algunas técnicas de conservación de suelos, éstas dependen de la mano de obra familiar o del trabajo colectivo. Hoy en día, las familias y los grupos sociales están seriamente afectados por el fenómeno de la migración hacia Estados Unidos.

“La mayor amenaza para la agricultura de Tlaxcala –apuntó Magaña Rueda–, será la disminución de la humedad de los suelos, la cual podría convertirse en sequía agrícola, y la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos, los cuales podrían manifestarse como tormentas muy fuertes o granizadas. Por ello, si no se actúa desde ahora, la actividad agrícola podría tender a su desaparición en este estado.”

Durante los estudios previos de vulnerabilidad y adaptación, considerando el cambio climático, se decidió fomentar la capacidad para la adaptación, precisamente, mediante la constitución de un grupo interdisciplinario integrado por físicos, biólogos y agrobiólogos, arquitectos, químicos, productores y tomadores de decisiones.

También se propuso organizar reuniones periódicas con grupos focales de productores, con técnicas participativas que permitan elaborar mapas de recursos naturales; clasificar local y re-

# Proponen adaptación al cambio climático

Un estudio muestra la vulnerabilidad del ambiente y sugiere ciertas medidas para hacer frente al calentamiento global

**La mayor amenaza para la agricultura en Tlaxcala es la disminución de la humedad en suelos.**



gionalmente los suelos; ubicar zonas con disponibilidad de agua, de bosques y de fauna, e identificar los peligros climáticos que más afectan a la agricultura.

### Bosques

La principal causa del deterioro de los bosques de la región está representada por los incendios. Estos siniestros son ocasionados por los habitantes de las comunidades cercanas para estimular el rebrote de pastos y renuevos, y así obtener forraje para el ganado, o bien para limpiar los terrenos y poder cultivarlos.

La segunda causa es la tala inmoderada; la tercera, el pastoreo, que inhibe el desarrollo de los árboles que nacen por regeneración natural o de los plantados en programas de reforestación.

“Los escenarios de cambio climático para Tlaxcala proyectan una condición más seca (menor humedad en el suelo) y frecuente en los meses de la primavera, por lo que el riesgo de incendios forestales aumentará y, con ello, la tasa de pérdida de cubierta forestal”, aseguró Magaña Rueda.

**Una estrategia de adaptación tiene ventajas ambientales y económicas**

Ahora bien, según el especialista, si se toman acciones pertinentes en los próximos 10 años, las tendencias a la baja del capital natural del país pueden ser menos drásticas, lo cual permitiría mantener un nivel de conservación de cerca de 60 por ciento hasta por cien años más.

### Agua

La situación actual del recurso hídrico en Tlaxcala es crítica. Sus proyecciones a futuro, en consideraciones socioeconómicas, son poco alentadoras y se convierten en preocupantes cuando se considera el cambio climático. Las variables para construir los escenarios futuros incluyen la oferta (que disminuye) y la demanda (que aumenta).

“Las estrategias a largo plazo para el manejo de la oferta y la demanda –señaló el experto– podrían incluir la conservación de las zonas de recarga (bosques y humedales), regulaciones y tecnologías para controlar directamente el uso del agua y la tierra, así como la protección de la vegetación de las orillas, la restauración de los canales del río a sus formas naturales y la reducción de la contaminación del agua.”

La adaptación deberá considerar una mejor planeación y preparación para sequías y avenidas, cuidados de la calidad del agua, medición y cobro por uso del agua, una asignación equitativa del recurso, decisiones que consideren el clima y sus variaciones, reglas de operación de vasos y acuíferos ante el cambio climático, y, sobre todo, mejoras en la infraestructura hidráulica.





El proyecto abarca tres sectores: agricultura, bosques y agua. Fotos: Internet.

El diagnóstico del estudio realizado por los investigadores universitarios subraya que las zonas productivas de riego se verán amenazadas con el abatimiento de los acuíferos, debido a su sobreexplotación y al crecimiento de la zona urbana, que demandará más agua. También, el

incremento de algunos eventos extremos como lluvias torrenciales y granizadas se volverá un peligro para la agricultura de temporal.

“El sector hídrico parece tener un futuro similar al de algunas regiones semiáridas del país, donde la disponibilidad de agua está por

debajo de los mínimos sugeridos por organismos internacionales. Aunque en tres de los cuatro acuíferos de Tlaxcala no se habla aún de sobreexplotación, la situación parece acercarse rápidamente a tal condición”, concluyó Magaña Rueda. *g*

## MEDIDAS

### Para la agricultura

1. Recuperar suelos. Para ello se puede aprovechar la donación de composta por parte de la UNAM
2. Construir invernaderos de 96 metros cuadrados, donde las familias puedan obtener, mediante técnicas orgánicas, jitomate, tomate y chile
3. Recurrir al pronóstico climático, práctica que viene siendo usada, al menos parcialmente, en el estado de Tlaxcala
4. Utilizar el riego por goteo. Debido a que la distribución anual de las lluvias es cada vez más variable, esta medida asegura humedad al cultivo

### Para los bosques

#### 1. Reforestación

- a) Crear un programa de plantación de árboles de baja talla que presenten mayor resistencia a sequías o requieran poco riego en los primeros meses
- b) Hacer cambios en el calendario de siembras de árboles para asegurar una mayor probabilidad de sobrevivencia
- c) Establecer zonas o bosques semilleros, y un calendario de colecta
- d) Usar especies nativas de cada estado, ya que están más adaptadas al clima local
- e) Mejorar genéticamente las especies
- f) Incursionar en sistemas productivos agro-silvo-pastoriles

- g) Implantar programas de saneamiento vegetal
- h) Crear viveros municipales
- i) Identificar áreas para la reforestación

2. **Conservación**

- a) Generar programas de pago por servicios ambientales
3. **Producción**

- a) Verificar las áreas con potencial para el aprovechamiento forestal
- b) Impulsar el cultivo del cedro blanco para usarlo en la delimitación de predios agrícolas
- c) Verificar programas de manejo holístico que consideren aspectos económicos, sociales y culturales de aquellas personas que son dueñas de los ejidos donde se localiza un determinado bosque

### Para el agua

1. Incrementar la capacidad de almacenamiento de agua ante lluvias extremas y extraordinarias (proyectadas bajo cambio climático)
2. Favorecer la recarga hídrica
3. Garantizar la existencia de reservorios y fuentes secundarias para consumo humano
4. Fortalecer las capacidades regionales y locales por medio del rescate de estrategias desarrolladas en zonas rurales frente a la escasez de agua



# Analizan especialistas la relación México-Brasil

Se busca identificar los retos y desafíos comunes de ambas naciones

**E**l Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y la Fundación Friedrich Ebert México organizaron el Seminario Internacional Brasil y México frente a la Globalización: ¿Desafíos Comunes?, inscrito en el Programa sobre Multilateralismo y Reforma de la ONU.

En la inauguración, realizada en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, manifestó la necesidad de identificar los retos y desafíos comunes que enfrentan México y Brasil en el mundo contemporáneo y la manera como pueden hacerles frente en los espacios multilaterales.

Ello, especificó, sobre todo en lo referente a temas como seguridad hemisférica y regional frente a amenazas como narcotráfico, comercio de personas y armas, crimen organizado, promoción del desarme y respeto a los derechos humanos, así como aspectos estratégicos en el contexto regional y mundial.

Puntualizó que estas dos naciones pueden y requieren poner en juego sus capacidades en los próximos años para entender y comprender su historia y futuro, con la idea de tomar las acciones pertinentes y viables, así como diseñar caminos para enfrentar mejor el mañana.

Ahí, José Luis Valdés Ugalde, titular del CISAN, señaló que el acuerdo de cooperación firmado por México y Brasil, y su intensa relación comercial que bordea los cinco mil millones de dólares, convierten al país sudamericano en uno de los más importantes para la nación, a nivel de unificación interamericana, y en un interlocutor fundamental con miras a los procesos de integración y políticos que se dan en el continente.

En la región donde Brasil tiene una interacción dinámica con sus vecinos, apuntó, hay diferentes perspectivas sobre los asuntos de unificación en el continente y una visión de la globalización distinta a la que se tiene en Centroamérica y México.

Manifestó que la relación bilateral México-Brasil, su rivalidad y competencia en el ámbito de los vínculos interamericanos es, en la globalización, un tema relevante para ser estudiado desde una perspectiva del análisis de lo internacional y lo local, como dos aspectos que se tocan en la medida en que la confluencia se profundiza más intensamente.

Por su parte, Lourdes Aranda Bezaury, subsecretaria de Relaciones Exteriores, destacó que la relación entre México-Brasil tiene importantes cimientos para continuar la edificación de nexos de

entendimiento y cooperación, que ayudarán a enfrentar los desafíos comunes que la globalización coloca en sus respectivas trayectorias nacionales, y servirán como factor aglutinante para el conjunto de las interacciones de los países que integran la región.

La relación de la nación con Brasil, resaltó, es crecientemente institucionalizada. Se cuenta con una comisión binacional y se buscan convergencias en grupos de trabajo sobre asuntos multilaterales en materia de ambiente y cambio climático, y de cooperación científica y tecnológica. La frecuencia y la calidad del diálogo son satisfactorios.



Cándido Grzybowski. Foto: V. Hugo Sánchez.

Asimismo, abundó, los vínculos entre ambos países se fortalecen y enriquecen frecuentemente, debido a su común pertenencia a mecanismos de diálogo y concertación. En 2006 el comercio total en ambos sentidos superó los seis mil millones de dólares, esto es, se incrementó en más de 300 por ciento en los últimos 10 años. Brasil es el principal socio comercial de México en América Latina y el Caribe.

A su vez, Svenja Blanke, titular de la Fundación Friedrich Ebert México, subrayó que mientras nuestro país optó por una visión económica y liberal de



En la inauguración.

Foto: Benjamín Chaires.

integración en la globalización con el mayor número de tratados de libre comercio como estrategias de desarrollo, Brasil siguió una ruta regional de fortalecer una cooperación de los Estados de Sudamérica en lo económico, social y político.

En tanto la nación del Cono Sur aspira a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, México hace la mayor contribución en términos de recursos de todos los países de América Latina en la ONU y opta por una estrategia de perfil más bajo, sentenció.

## Multilateralismo

Durante la Primera Mesa Multilateralismo: Retos Comunes y otros Actores, Antonio Ortiz Mena, agregado económico de la embajada de México en Estados Unidos, señaló que México y Brasil podrían tener una influencia decisiva en el futuro del continente americano como la de Estados Unidos, pero sólo si unen esfuerzos y comparten visiones.

La agenda de trabajo entre ambos países es amplia, hay muchos temas donde coinciden, como cambio climático, derechos humanos y gobernabilidad, afirmó.

Ortiz Mena añadió que las sinergias entre ambas naciones pueden retroalimentarse en lo bilateral, en lo regional y lo global. Sus grandes retos a resolver con gran visión política son pobreza y distribución del ingreso.

De acuerdo con Porfirio Muñoz Ledo, presidente del Centro Latinoamericano de la Globalidad, es evidente que desde el punto de vista formal, las relaciones de México con Brasil no sólo pueden ser buenas, sino también inmejorables. Sin embargo,



en los últimos 10 años se desarrolló un sentimiento de rivalidad, que únicamente puede esclarecerse mediante trabajo y entendimiento mutuo.

México debería comprender a su homólogo, lo que ha sido, su proyecto histórico, su estilo nacional, su temperamento; la dinámica de su diplomacia, sus intereses económicos nacionales y transnacionales. En contraparte, la nación del Cono Sur podría entender que demográfica y culturalmente somos el gran puente hacia el

mundo del norte, la plataforma de enlace particularmente hacia Estados Unidos. Se tiene una visión razonablemente común de lo que pasa en el mundo, mediante un balance de las últimas dos décadas.

Asimismo, Muñoz Ledo destacó que una vez fracasados los intentos de integración latinoamericana, lo cual es evidente por el curso que tomaron los hechos desde los años 60, se pasó a la unión subregional.

A su vez, Cándido Grzybowski,

del Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas, recalcó que para transformar a México y Brasil desde la sociedad civil deben desarrollarse ciertas condiciones políticas, económicas, técnicas y culturales, las cuales deben partir de un cambio de perspectiva que México y que Brasil necesita el mundo en vez de preguntarnos qué requerimos.

Ambas naciones, concluyó, han perdido capacidad de influencia en la agenda de América del Sur. "En los

años 80 y 90 del siglo pasado se tuvo un papel mucho más importante que ahora". Por ello, un desafío es qué hacer para que aparezca de facto un multilateralismo con nueva cara, que apunte para la creación de una base de unidad política mundial.

Otras de las mesas fueron: Políticas de Desarrollo y Estrategias de Inserción en la Globalización, y Diplomacia Ciudadana: Voces Emergentes. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA / PÍA HERRERA

FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB \*

## Dos respuestas sobre la geografía universitaria

La geografía universitaria está en posición de dar respuesta afirmativa a dos de las preguntas más inmediatas de los alumnos que buscan formarse en una profesión. La primera tiene que ver con la existencia misma: ¿esta carrera puede satisfacer mis inquietudes como ser humano? La segunda es de orden más práctico: ¿podré ganarme la vida con ella?

La primera pregunta surge de la necesidad que tienen todos los jóvenes de saber si lo que hacen tiene trascendencia. Es decir, si su actividad cotidiana le da sentido a su vida a pesar del caos urbano, de la injusticia social, de la destrucción del ambiente, de la frivolidad de la política, del inmundano comportamiento de los medios de información, del miedo al futuro y de la subordinación de los valores humanos al dinero. Se trata de saber si esta especialidad puede encauzar mi potencial y ayudar a expresarme plenamente. La segunda pregunta también es imprescindible: si bien es posible tener satisfecha mi inquietud ontológica, lo que ahora me preocupa es si con ello puedo también ganar un salario, tener una vivienda, pagar mis deudas y, eventualmente, mantener un par de hijos.

Para dar respuesta a ambas interrogantes es necesario saber a qué se dedican los geógrafos. En términos generales, investigan el espacio donde se desarrollan los grupos humanos, de manera que para hacer geografía debe contarse con bases de las ciencias y de las humanidades. Cuando se habla de espacio se hace referencia a la naturaleza y a los paisajes rurales, aunque también a la complejidad territorial que articula regiones o que confronta a grupos urbanos.

Entre los problemas que la geografía pretende resolver destaca la prevención de desastres mediante el estudio de riesgos ambientales (inundaciones, sequías, terremotos, desgajamiento de cerros, erupciones volcánicas, incendios forestales, huracanes y tsunamis, entre otros), o bien la planeación regional mediante el estudio de áreas viables con la idea de conservar el medio, para construir huertos, presas, aeropuertos o carreteras, para desarrollar corredores industriales o zonas turísticas. Igualmente se encarga de reconocer el valor cultural que tienen las tierras de tradición indígena y de dar a conocer los saberes que dichas comunidades pueden aportarnos. La delimitación de tierras y el aprovechamiento mesurado de los recursos también están en el centro de la actividad geográfica.

De lo anterior se desprende que esta especialidad demuestra y valora la diversidad natural y cultural. El profesional que a dicha tarea se dedica, sabe que su trabajo es socialmente útil y éticamente reconfortante, y en ese sentido satisface su inquietud por realizar, en esta vida, actos que repercuten en el bienestar colectivo. Lo interesante es que además, el egresado de geografía puede crearse un empleo, ya porque son muchas las instituciones públicas y privadas que de ellos requieren (escuelas, empresas, gobiernos estatales y municipales), ya porque las técnicas y conocimientos adquiridos le permiten insertarse en proyectos especializados sobre el medio y el territorio o laborar en la planeación de las iniciativas del sector privado.

Es cierto que por décadas, tal vez por más de un siglo, la geografía fue vista como una disciplina memorística,

aburrida e inútil, pero puede decirse que desde que ésta comenzó a utilizar técnicas como percepción remota (imágenes satelitales), cartografía digital o sistemas de información geográfica y posicionamiento global, el mercado se percató del enorme potencial de los egresados en estas ramas al tiempo que la academia reconoció el valor de contar con un especialista en la relación sociedad-naturaleza y en la aplicación de sus conocimientos prácticos.

El geógrafo es un profesional que, en medio de un mundo superespecializado y dividido, observa de manera integral la realidad social y ambiental. El enfoque geográfico cuenta como su reto mayor el de no desintegrar los elementos de la realidad, esto es, hallar siempre las relaciones entre lo físico y lo social, lo local y lo global, lo antiguo y lo moderno. Para probar sus hipótesis es necesario viajar, caminar el país y el mundo. El geógrafo es un estratega que cabe en todas partes y su quehacer es, ante todo, divertido.

Por eso puede decirse que la geografía universitaria dice sí a estas preguntas de los alumnos. La licenciatura en Geografía se estudia en la Facultad de Filosofía y Letras, el posgrado lo imparte, además de dicha dependencia, el Instituto de Geografía en sus sedes de Ciudad Universitaria y del *campus* Morelia. Hay amplios programas de becas y la posibilidad de insertarse en proyectos avanzados para realizar una tesis. Sin embargo, lo más importante es que el enfoque geográfico parece cada vez más necesario en la reconstrucción de un país golpeado por la incertidumbre. *g*

\* Instituto de Geografía





*El Codex Romanoff. Fotos: Barry Domínguez.*



*La piel.*

LA CULTURA

Siete fueron para producciones de la Dirección de Teatro, y uno más para Radio UNAM

**E**l lunes 25 de junio, como parte de la sexagésima tercera Ceremonia de Premiación de la Asociación Mexicana de Críticos de Teatro (AMCT), la Universidad recibió ocho preseas, de las cuales siete fueron para producciones de la Dirección de Teatro—realizadas durante 2006—, y una especial para Radio UNAM por su labor en la difusión del teatro nacional.

Durante la ceremonia, que convocó a la comunidad teatral mexicana, se entregó el Premio José Solé, por mejor producción nacional, a la puesta en escena *Peer Gynt*, de Henrik Ibsen, obra con la que la Universidad conmemoró el centenario de la muerte del dramaturgo noruego. Dirigida por Carlos Corona, tuvo una larga temporada en el Teatro Santa Catarina y en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz.

Por su destacada actuación en esta obra, la actriz Laura Almela fue reconocida con el Premio María Teresa Montoya. Asimismo, esta producción de la Dirección de Teatro de esta casa de estudios obtuvo el Premio Antonio López Mancera, por mejor escenografía, realizada por Auda Castañeda y Atenea Chávez.

**Lou..., mejor investigación creativa**

La obra *Lou, la sibila de Hainberg* logró el Premio Francisco Monterde, como mejor

## Entregan críticos de teatro ocho premios a la UNAM

obra de investigación creativa, otorgado a la dramaturga Beatriz Martínez Osorio. La puesta en escena, que se presentó en el Teatro Santa Catarina de Coyoacán y en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón como un homenaje a la psicoanalista Lou Andreas Salomé—legendaria mujer que destacó por su labor intelectual al lado de personajes como Freud, Nietzsche y Rilke—significó el regreso al escenario de la primera actriz Adriana Roel, quien también fue galardonada con el Premio Rodolfo Usigli, por su trayectoria.

El Premio Virma González, por revelación femenina, se concedió a la actriz Katia Castañeda, por su trabajo en *La piel*, de Ximena Escalante que, con la dirección de Miguel Ángel Gaspar, se presentó en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz.

Finalmente el Premio Pilar Souza, por

mejor coactuación femenina, se entregó a Norma Angélica por su trabajo en *El Codex Romanoff*, de Estela Leñero. Esta obra, dirigida por Lorena Maza, tuvo una larga temporada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

En otro rubro, la Asociación Mexicana de Críticos de Teatro entregó el Premio Antonieta Rivas Mercado a Radio UNAM, por su destacada labor en la difusión del arte teatral mexicano. La radiodifusora universitaria, que festeja 70 años de su fundación, acogió desde sus primeros años los proyectos teatrales más innovadores, y se destacó por alentar el radioteatro, género que representó toda una época de la radio cultural mexicana. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



*Lou, la sibila de Hainberg.*



Con la edición de *Fundamentos teóricos de la música atonal*, de Hebert Vázquez, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial enriquece su colección de Música con un nuevo texto fundamental que pretende apoyar la enseñanza de esta disciplina artística. Éste se suma a *La mano izquierda*, del director Fernando Lozano, y al *Diccionario de términos musicales*, de Miroslava Sheptak, editados recientemente.

*Fundamentos teóricos de la música atonal*, coedición UNAM, Conaculta y Fonca, fue presentado en la Escuela Nacional de Música donde participaron los compositores Julio Estrada, Gonzalo Macías y Germán Romero. Como moderador fungió Horacio Uribe.

De acuerdo con Hebert Vázquez, la teoría de la música atonal se ha desarrollado durante casi 50 años en los países anglosajones, particularmente en Estados Unidos. Su fundador es el compositor y teórico estadounidense Milton Babbitt.

Con las contribuciones de otros músicos como Allen Forte, David Lewin, Robert Morris y John Rahn se consolidó como una de las aportaciones más significativas del pensamiento teórico-analítico musical del siglo XX, que ha hecho que se incluya en los planes de estudios de enseñanza musical profesional en países anglosajones.

Como en México esta teoría es desconocida, el autor se propuso contribuir a remediar dicho rezago, por lo que concibió el texto para que se utilice como material didáctico en cursos teóricos y analíticos de posgrado.

La idea de escribir un libro sobre teoría de música atonal surgió a finales de la década de los 90, mientras Hebert Vázquez cursaba el doctorado en la Universidad de la Columbia Británica, donde pudo profundizar en el tema, ya que dicha institución posee una base teó-

# Enriquece Publicaciones la colección de Música

Presentaron el texto *Fundamentos teóricos de la música atonal*, de Hebert Vázquez



Foto: Barry Domínguez.

rica y analítica orientada hacia el repertorio musical del siglo XX.

Comenzó a redactar el texto en 1999, como parte de su proyecto de trabajo para el Sistema Nacional de Creadores de Arte, y lo concluyó luego de tres años de ardua labor.

El volumen reúne un compendio de definiciones y operaciones matemáticas básicas, e incluye un número importante de ejemplos gráficos y musicales que complementan los procedimientos o definiciones expresados en forma abstracta, "aterrizándolos" intuitivamente.

Una característica del libro es la importancia que da al repertorio musical mexicano—en el terreno de la ejemplificación teórica y en el analítico—, particularmente a la que se compuso en la segunda mitad del siglo XX. Esto se debe a la convicción personal del autor acerca de la necesidad urgente de conectar a la reflexión académica la aventura creativa de nuestro tiempo.

El autor analiza por ejemplo piezas de compositores contemporáneos mexicanos como: *Ángeles de llama y hielo, para orquesta: III. Ángel de luz, Núm. De ensayo H*, de Ana Lara; *Espasmo, fulgor, para violín y electrónica: cc. 1-15*, de Rogelio Sosa; *Concierto Candela, para percusiones y orquesta: III Toccata Candela, cc. 1-36*, de Gabriela Ortiz, y *Ficciones, para orquesta: cc. 68-76*, de Mario Lavista.

Los primeros cinco capítulos son teóricos. El sexto inicia una breve exposición teórica general, y el séptimo es analítico, pues ofrece al lector una perspectiva práctica de la aplicación de las herramientas obtenidas en los capítulos teóricos.

## Vanguardia en teoría musical

Durante la presentación del texto, el compositor Julio Estrada se congratu-

ló que Hebert Vázquez pueda realizar su tarea de compositor, ya de por sí difícil, al mismo tiempo que la reflexión teórica, para crear una obra que coloca al país a la vanguardia en teoría musical y del cual pueda derivarse una excelente escuela que forme a nuevas generaciones.

Luego de recordar a músicos que se han interesado en generar pensamiento teórico en Latinoamérica, como Héctor Tosar, Estrada consideró que el volumen de Hebert entra directo a un tema que exige de conocimiento y práctica.

Por su parte, Gonzalo Macías dijo que el libro llena un vacío de información en español sobre el tema. Consideró que se trata de una aportación significativa al estudio de la música mexicana del siglo XX.





# A 70 años de su derrota, el fascismo no está liquidado

El texto, comentó, es fundamental para todo aquel que quiera profundizar en las ideas y en la música del autor, ya que las descripciones, explicaciones y análisis contenidos revelan el enfoque del músico, que no abandona su personal visión creativa de la composición.

Al final, Germán Romero señaló que hacer un libro sobre teoría musical es todavía una aventura porque no hay espacios de difusión para esa rama de la música. Destacó que, dentro de lo árido que es el tema, el volumen es claro, porque puede leerse con cierta facilidad cuando se tienen conocimientos musicales, lo que muestra que el autor hizo un esfuerzo por hacer de la representación teórica y la teoría algo de fácil acceso.

Hebert Vázquez nació en 1963. Estudió composición con Mario Lavista y guitarra con Marco Antonio Anguiano en el Conservatorio Nacional de Música; realizó una maestría en composición, en la Universidad de Carnegie-Mellon, Estados Unidos, y un doctorado en composición en la Universidad de la Columbia Británica.

Ha obtenido premios y distinciones, entre ellos, la beca de composición Istvan Lang, el Premio Nacional de la Juventud, segundo y primer lugares, consecutivamente, en el concurso nacional de composición para orquestas Felipe Villanueva; la beca para Jóvenes Creadores del Fonca, y el segundo lugar en el concurso internacional de composición para guitarra Jaurès Lamarque-Pons, Montevideo.

Actualmente es profesor de tiempo completo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *g*

ANA RITA TEJEDA

Edita Filológicas obra de Annunziata Rossi; es un análisis comparativo

**E**l fascismo es parte de la historia contemporánea, ya que a poco más de 70 años de su derrota no es seguro que haya quedado completamente liquidado, aseguró Annunziata Rossi durante la presentación del libro *Fascismo en Europa*, que acaba de publicar el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.

El texto se presentó recientemente en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, con la participación de Ambrosio Velasco, director de dicha facultad; José Antonio Matesanz, y Silvana Ravinovich.

La obra es un análisis enriquecido sobre el fascismo en Italia y Alemania, donde la autora destaca sus semejanzas y diferencias. Para alejarnos de la amenaza de este movimiento, propone conocerlo mejor, estudiar su origen y triunfo en el dramático contexto de la primera posguerra.

La investigadora Rossi hace un análisis comparativo de ambos fascismos y explica cómo esos dos países de gran cultura —aunque de reciente formación nacional y débil tradición liberal— no pudieron resistir el impacto violento de la crisis causada por la Primera Guerra Mundial.

En este estudio pueden destacarse tres líneas de interpretación: una donde ubica al fascismo histórico entre la primera posguerra y la Segunda Guerra Mundial, sin ningún vínculo con el periodo prebélico, sino como un fenómeno transitorio. La segunda línea refuta la anterior al sostener que este régimen fue resultado de la historia, del pasado de los dos países.

La tercera tesis es la marxista, que vio en el fascismo la degeneración final del capitalismo, el dominio terrorista del capital financiero y su defensa ante la amenaza de la revolución comunista.



Foto: Barry Domínguez.

## Mucho más que una mera posibilidad

Ambrosio Velasco comentó que el análisis de este trágico movimiento social y de este lamentable régimen político muestra con claridad que el fascismo sigue presente, por lo cual advirtió que su renacimiento es mucho más que una mera posibilidad.

Señaló que con una narración clara, articulada y amena, Annunziata propone que el fascismo ha dejado una peligrosa herencia en nuestra mentalidad: el espíritu de la intolerancia, el atropello del otro, el ensañamiento contra él, la descalificación violenta del adversario y de quien no comparte nuestra posición.

Agregó que el fascismo se caracterizó por ser una movilización y consenso de masas, además de una dictadura militar. En la obra se distingue como fenómeno de masas y como forma de gobierno.

Ambrosio Velasco advirtió que aún se halla al fascismo como una forma de vida, de poder y de exterminio. Este tipo de pensamiento se

ha extendido en diferentes culturas, etnias y naciones por todo el mundo, desde las primeras décadas del siglo pasado hasta nuestros días.

En el volumen, precisó, Annunziata no acepta explicaciones unívocas y/o dimensionales; ofrece un mosaico de diferentes procesos que se integran para ubicar comprensiblemente este acontecimiento.

Seguro de que la autora no justifica al fascismo como un recurso para tiempos de crisis, Ambrosio Velasco destacó que lo que se demuestra es la incapacidad de los regímenes parlamentarios para dar la

puesta adecuada. Lo que puede advertirse, continuó, es un clamor por disponer de una imaginación democrática capaz de resolver problemas en tiempos de paz y en todo momento, y dejar atrás la ineptitud de los gobiernos para responder a la crisis económica y cultural de posguerra.

En su oportunidad, José Antonio Matesanz y Silvana Ravinovich afirmaron que el libro ayuda a comprender la historia, donde el fascismo se destaca por fungir como un egoísmo colectivo, en el cual no se aspira a una igualdad social sino al dominio.

Este análisis comparativo entre Italia y Alemania, precisaron, muestra cómo países alejados territorialmente pueden estar cercanos en un momento histórico específico, cuando buscaron como solución la destrucción masiva.

*Fascismo en Europa* cuenta con 116 páginas, y ya está a la venta en la red de librerías de la UNAM. *g*

HUMBERTO GRANADOS



**E**l Museo Universitario del Chopo, en coordinación con la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, presenta la muestra de Gabriela Hernández, *No requiere receta médica*, que trata el tema de la dependencia a los fármacos de una manera aparentemente placentera. Esta apariencia es el hilo conductor de la exposición, la cual abarca tres series realizadas en impresión digital sobre tela, y una instalación con ocho columpios contruados con cápsulas, cartón, acrílico y monofilamento.

La artista destaca la importancia que las personas le dan a los medicamentos, pues la simple imagen de una cápsula, su contenido y los efectos que se le atribuyen, nos transportan a un mundo pleotórico de beneficios. En la muestra, los objetos contruados con cápsulas, los efectos ópticos y las imágenes cuestionan si la cápsula circula en nuestro interior o si estamos encapsulados en su sustancia, dando vueltas en un circuito cerrado de bienestar ilusorio.

#### Invita a la introspección

*No requiere receta mé-*

*dica* consta de tres series. La primera, titulada *¿Qué ves aquí? Interpretaciones con resultados poco verificables* (15 piezas), presenta pruebas proyectivas que utilizan psicoterapeutas con sus pacientes con el objetivo de revelar, por medio de imágenes, aspectos de la personalidad de un individuo. El cuestionamiento es si este método analiza a la persona que responde, o a la que aplica la prueba.

En *Lo que cura es la sus-*



## Entornos imaginarios, en *No requiere receta médica*

El Chopo presenta esta exposición en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles

*tancia activa* (15 piezas), los seres humanos están encapsulados, en lugar de que la cápsula esté en el interior del individuo; esto es una evidencia de que la pastilla controla la voluntad.

En la tercera serie, que consta de 10 piezas, se representa el estado de ánimo de la persona a través de diferentes efectos ópticos, creando una sensación de intranquilidad.

*Necesidades artificiales* es la instalación de ocho columpios (base 38 x

19 centímetros, largo 242-290 centímetros) contruados con cápsulas bicolor suspendidas del techo en una habitación roja. En este sentido, la artista explicó que los parques son espacios recreativos y de esparcimiento. En estas piezas contrasta lo lúdico de los columpios con el material del que están hechos.

En la exposición también se apre-

riormente cursó la carrera de Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas. También estudió en la Academia Real de Artes Visuales, en La Haya, Países Bajos, donde ganó el Premio Goedman 2004 y recibió apoyo al terminar sus estudios. Ha expuesto individualmente en las galerías Regentkamer Roeland, Grafiek y



Fotos: Juan Antonio López.

cian unas cajas pequeñas con imágenes, cápsulas y juguetes. Es importante destacar que la artista utilizó alrededor de 13 mil pastillas para realizar este trabajo.

Respecto a la muestra, comentó que es una invitación a la introspección, se enfoca en las ilusiones, frustraciones y deseos del ser humano. "Sabernos parte de la fórmula y solución de un problema que nos intranquiliza, pues depende de nosotros liberarnos de las cosas que nos perturban mentalmente. No obstante, ¿quién no desearía encontrar en una cápsula la solución?".

Gabriela Hernández realizó sus primeros estudios en diversos talleres de pintura, dibujo y fotografía; poste-

Fietsenstalling, de los Países Bajos, y en la Casa Pedro Domécq, México 2000.

Ha participado en subastas de arte, festivales nacionales e internacionales y en más de 20 exposiciones colectivas.

*No requiere receta médica* permanecerá hasta el domingo 29 de julio en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, ubicada en Francisco Sosa, 202, colonia Barrio de Santa Catarina, Coyoacán.

Mayores informes en el Museo Universitario del Chopo, al teléfono 5546-1245, extensiones 110 y 160. *g*

DC





**Fotos: Juan Ant**  
**Diseño: Obed H**





# **Expresión humanista y cultural**

***El concepto de arte se une con la naturaleza,  
recreando formas tridimensionales en un  
área protegida en el circuito Mario de la Cueva.***

**Antonio López  
d Herrera / Servicio Social**





Después de la firma del acuerdo. Foto: Benjamín Chaires.

# O N B E B O G

Se harán actividades de difusión que incluyen exposiciones itinerantes en los planteles preparatorianos

Laura Romero

La Universidad, mediante la Escuela Nacional Preparatoria y el Archivo General de la Nación, firmaron un convenio de colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de difusión.

Con este acuerdo se efectuarán actividades para apoyar las iniciativas de la Secretaría de Difusión Cultural de la Nacional Preparatoria y la promoción del acervo documental y gráfico del Archivo General de la Nación, consistentes en el montaje de exposiciones mediante copias del original fotográfico y documental en los nueve planteles de la Preparatoria.

Asimismo, en el transcurso de este año, se organizará una magna exhibición sobre la historia de la Preparatoria y su importancia en el desarrollo de México, en las instalaciones del Archivo.

En los planteles preparatorianos se podrán apreciar las muestras itinerantes: *La otra ciudad de México; México a través de los Mayo; Construcción de Ciudad Universitaria; Benito Juárez; Los niños de la guerra. Una mirada a la memoria; Movimiento estudiantil de 1968; Diosas del ayer; El séptimo arte en papel*, por último, *Frida Kahlo*.

En el acto, efectuado en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, María de Lourdes Sánchez Obregón, directora general de la Nacional Preparatoria, sostuvo que para esa instancia es importante tener este acercamiento con el Archivo General de la Nación. Las exposiciones que irán a todos los planteles enriquecerán a los estudiantes.

"Necesitamos acercar a los alumnos a la historia. Por parte del Archivo se puede legitimar la existencia de las instituciones y es relevante que los muchachos estén en contacto con ello", afirmó.

Asimismo, consideró que éste puede ser el inicio de colaboraciones futuras, porque también es de interés para las autoridades universitarias acercar a los jóvenes a ese importante acervo, "y no lo vean como toneladas de papel"; deben apreciar el gran valor de los documentos ahí resguardados y observar que el presente es producto de lo hecho en el pasado.

Este año, recordó Sánchez Obregón, la Nacional Preparatoria cumple su 140 aniversario. Con estas actividades se pre-

y de pertenencia a la institución en los alumnos.

Adicionalmente, expuso, se podrían despertar vocaciones para que algunos jóvenes se orienten a la historia. En todos los sentidos, nuestro objetivo primordial es el alumno.

Las muestras se iniciarán en agosto, dijo Sánchez Obregón, y se pretende que cuando lleguen a cada plantel se conviertan en el único foco de interés.

A la firma del acuerdo asistieron, por parte del Archivo General de la Nación, Miguel Ángel Quemain, director de Publicacio-

## Convenio de la Nacional Preparatoria con el AGN

tende acercar a los preparatorianos de los nueve planteles a la historia, mediante las muestras itinerantes.

Con ellas y con la magna exposición en el recinto del Archivo sobre la trayectoria de esta escuela universitaria, abundó, se quiere rescatar el sentimiento de identidad

nes y Difusión, y Elizabeth Zamudio Pérez, encargada de Difusión; por la Nacional Preparatoria, los secretarios general y académico José Luis Reyes Jiménez y Humberto Medrano Cruz, respectivamente, y José Díaz Olvera, encargado de la Oficina Jurídica de la Dirección General. *g*



### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Medidas de Prevención** que se recomiendan con motivo del pago de nómina correspondiente a las quincenas 13 y 14 del presente año, mismas que incluirán el pago de diversas contraprestaciones, previo al Primer Periodo Vacacional 2007.

1. Firmar el cheque de inmediato al momento de recibirlo, para personalizarlo y evitar así el mal uso en caso de robo o extravío.
2. Mantener el documento guardado en un lugar seguro. Si se utilizan bolsos o portafolios, que éstos permanezcan en lugares bajo llave.
3. Se recomienda no acudir solos a realizar el cambio de cheque en bancos.
4. Se sugiere depositar en cualquier tipo de cuenta el pago recibido por concepto de las quincenas 13 y 14, a fin de evitar portar dinero en efectivo.
5. En caso de utilizar cajeros automáticos, acudir al que le brinde mejores condiciones de seguridad, observando:

- Que no esté aislado
- Que cuente con sistema de cierre de puertas
- Que de preferencia cuente con policía que supervise
- Procurar ir acompañado

En caso de emergencia están a su disposición los teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias: 5616 09 14      5616 18 05  
5616 05 23
- Postes de Emergencia instalados en el *Campus* (oprimir el botón de llamadas)
- Teléfonos Amarillos instalados en cada Dependencia (sólo descolgar la bocina)

**ATENTAMENTE**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 2 de julio de 2007  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



# PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2007

El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13º y 19º fracciones I y VII, 24º, 44º, 45º, 46º, 49º y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosas o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia

## Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología y Diseño;
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

## Bases

**Primera.** Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

**Segunda.** Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

**Tercera.** Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

**Cuarta.** En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

**Quinta.** En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

**Sexta.** En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

**Séptima.** El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una cantidad en numerario por \$540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

**Octava.** El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar ganadores en cada uno de los seis campos, en los términos que establece la Ley.

**Novena.** El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

**Décima.** El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.



Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

**Decimoprimera.** El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

**Decimosegunda.** Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 19 de octubre de 2007.

**Decimotercera.** Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

**Decimocuarta.** El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 6 de agosto de 2007, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, ubicadas en Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 30 03 66 22 y 30 03 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

**Decimoquinta.** La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

**Decimosexta.** En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después del período señalado, la Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

**Decimoséptima.** Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

**Decimooctava.** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

## El Consejo de Premiación

**Lic. Josefina Vázquez Mota**

Secretaria de Educación Pública

Presidenta

**Dr. Jorge Santibáñez Romellón**

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública

Presidente Suplente

**Lic. Sergio Vela Martínez**

Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Vicepresidente

**Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Consejero

**Dr. José Lema Labadie**

Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Consejero



Dr. José Enrique Villa Rivera <b>Director General del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>Consejero</b>
<b>Mtro. Juan Carlos Romero Hicks</b> Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero
<b>Dr. en Q. Rafael López Castañares</b> Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Consejero
<b>Dr. Adolfo Martínez Palomo</b> Representante de El Colegio Nacional	Consejero
<b>Sra. Carla Rochín Nieto</b> Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
<b>Sr. Luis Héctor Álvarez Álvarez</b> Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejero
<b>Lic. Rafaela Luft Dávalos</b> Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejera
<b>Lic. Ramón Díaz de León Espino</b> Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
<b>Lic. Javier González Rubio Iribarren</b> Secretario Técnico "B" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico

México, D.F., marzo de 2007.

## REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 6 de agosto de 2007, fecha y hora en la que cierra la presente convocatoria, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicita su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

## INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN

### DE EXPEDIENTES

**Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública.** Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 30 03 66 22 y 30 03 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466

**Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública**  
<http://www.sep.gob.mx>





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA**

**Convocatoria 2007**

Se invita a científicos mexicanos y extranjeros a presentar su solicitud de incorporación, como Profesor Titular, a la Unidad de Investigación en Biomedicina (UBIMED) de la FES Iztacala, UNAM.

**Antecedentes**

La UBIMED inició sus actividades en enero de 2004 con la finalidad de impulsar la investigación científica de frontera en las áreas de la bioquímica y la biología molecular y celular que se relacionen con problemas de salud, en particular en el síndrome metabólico. La UBIMED es un edificio de 2 niveles con 9 laboratorios cada uno, además de áreas comunes de trabajo, un auditorio y un aula de usos múltiples. El programa de contrataciones incluye varias etapas, de acuerdo con la disponibilidad de plazas. Inicialmente se incorporaron 6 profesores titulares, 3 profesores asociados y 8 técnicos académicos. Cada Profesor Titular es responsable de un laboratorio de esta Unidad.

**Bases:**

Las bases para seleccionar al nuevo personal son las siguientes:

1. Los interesados deberán enviar su solicitud para ser considerados como candidatos a incorporarse a la UBIMED, acompañada de su curriculum vitae que incluya los datos expresados en los criterios de evaluación, ya sea por correo electrónico a la dirección [villalobos@campus.iztacala.unam.mx](mailto:villalobos@campus.iztacala.unam.mx), o por correo normal a la Coordinación de la Unidad de Biomedicina. (Avenida de los Barrios No.1, Los Reyes, Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México. C.P. 54090).

2. Las solicitudes podrán ser presentadas desde la publicación de esta invitación, y se continuarán recibiendo hasta agotar las plazas disponibles para el año 2007. Conforme se reciban propuestas, se programarán sesiones del Comité Académico para analizar a los candidatos y hacer las recomendaciones de contratación ante el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

3. Los principales criterios de evaluación son los siguientes:

● **Productividad Científica.** Número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, impacto de las revistas, número de publicaciones como primer autor y como autor líder (corresponding author), número de citas y autocitas a los trabajos publicados, consistencia en la productividad (número de publicaciones por año) y en la línea de investigación.

● **Formación de Recursos Humanos.** Número de tesis dirigidas de licenciatura, maestría y doctorado; número actual de estudiantes dirigidos. Conviene aclarar que los cursos impartidos de licenciatura y posgrado no serán considerados en la evaluación. Los profesores titulares seleccionados deberán impartir un mínimo de 6 horas/semana frente a grupo.

● **Líneas de investigación.** Los profesores titulares deben plantear la adecuación de su línea de investigación a la resolución de un problema en biomedicina sobre señalización por insulina y angiotensina II en el síndrome metabólico.

● **Financiamiento.** Habilidad de los profesores titulares para conseguir apoyos financieros a sus proyectos de investigación.

● **Grado Académico y nivel. Antigüedad en el Sistema Nacional de Investigadores.** Tener el grado de Doctor en Ciencias y pertenecer al SNI en los niveles I a III o, en caso de proceder del extranjero, tener la equivalencia son características indispensables que deben cubrir los candidatos a profesor titular.

● **Estancias de Investigación.** La realización de una estancia postdoctoral o sabática en instituciones nacionales o extranjeras, será considerada favorablemente en la evaluación.

4. Los candidatos deberán presentar documentos probatorios del curriculum cuando el Coordinador de la UBIMED se los solicite expresamente.

5. Se concertarán entrevistas de los interesados con los miembros del Comité Académico de la Unidad de Investigación en Biomedicina.

6. A solicitud del Coordinador de la Unidad, los candidatos finalistas deberán presentar ante los miembros del Comité Académico de la UBIMED y profesores de la FES Iztacala, un seminario en el que expongan su línea de investigación y sus resultados experimentales más relevantes.

7. Las solicitudes que sean presentadas después de haber cubierto las plazas disponibles no podrán ser atendidas.

8. La evaluación de las solicitudes estará a cargo del Comité Académico de la UBIMED, mismo que está integrado por los siguientes investigadores:

Dr. Carlos Larralde Rangel, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

Dr. J. Adolfo García Sáinz, Instituto de Fisiología Celular, UNAM.

Dr. Juan Pedro Laclette San Román, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

Dr. Luis A. Herrera, Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM - Instituto Nacional de Cancerología.

Dr. Federico Martínez Montes, Facultad de Medicina, UNAM.

9. Las solicitudes calificadas favorablemente por el Comité Académico de la UBIMED serán presentadas por el Director de la FES Iztacala, a la consideración del respectivo Consejo Técnico, para su eventual aprobación y contratación.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

*Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, a 18 de junio de 2007*

**M.C. Ramiro Jesús Sandoval  
Director**

**Mtro. Fernando Herrera Salas  
Secretario General Académico**

**Dr. Sergio Cházaro Olvera  
Jefe de la División de Investigación y Posgrado**

**Dr. Rafael Villalobos Molina  
Coordinador de la UBIMED**



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección General de Servicios de Cómputo Académico**

**CONVOCATORIA 2007**  
**PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE VISUALIZACIÓN DE LA UNAM, IXTLI**

**A. ANTECEDENTES**

En el marco de las acciones institucionales para fortalecer e impulsar el desarrollo docente y la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, resulta indispensable conjugar la responsabilidad institucional de conducción del quehacer educativo con la participación del personal académico en el diseño e implantación de desarrollos tecnológicos que incidan en una mejor transmisión y generación del conocimiento.

La Rectoría, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, convoca a los integrantes del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en la presentación de proyectos para el uso del Observatorio de Visualización, IXTLI, de la UNAM.

El Observatorio de Visualización, IXTLI, ubicado en la Dirección de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), es un laboratorio y auditorio de realidad virtual, en el que se puede producir la sensación de inmersión en una realidad tridimensional simulada por medios computacionales, equipo electrónico, de video y audio entre otros.

**B. OBJETIVOS**

Apoyar el esfuerzo de las entidades académicas y de sus comunidades para que, en el marco de sus programas de trabajo, propongan proyectos cuyas líneas temáticas conduzcan a la innovación y al mejoramiento de las actividades académicas y de investigación e incrementen la calidad de la formación escolar que ofrece la UNAM.

1. Promover una mayor interrelación de las actividades de docencia e investigación y una adecuada vinculación entre la formación teórica y práctica, que permitan orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto hacia la adquisición de conocimientos, como a la solución de problemas y necesidades sociales mediante el uso de tecnologías de punta.

2. Propiciar el desarrollo de proyectos educativos con base en el establecimiento de vínculos de intercambio y cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, entre las entidades académicas de la UNAM o con instituciones externas, dentro y fuera del país, de manera tal que se aprovechen las potencialidades de cada una de las partes involucradas.

3. Impulsar el uso de la realidad virtual y de la visualización en los diversos campos de investigación, tanto de las Ciencias Humanas, como de las Ciencias Exactas, las Ciencias Naturales y las Artes.

**C. BASES**

Podrán participar las entidades académicas que desarrollen actividades de docencia o investigación en el bachillerato, licenciatura y posgrado.

**I. Características de los proyectos**

1. Deberán ser de carácter institucional y estar inscritos en los programas de la entidad académica.

2. Deberán ser propuestos por los titulares de los proyectos con el aval del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica que presenta el proyecto.

3. Podrán tener una duración de uno o dos años. La asignación de recursos económicos se hará en periodos anuales y su renovación dependerá de los resultados obtenidos cada año en la evaluación realizada por el Comité Académico y el Consejo Directivo del IXTLI.

4. Considerarán el máximo aprovechamiento del equipo, instalaciones y apoyo técnico disponible de la propia entidad académica y de otras entidades de la UNAM.

5. Deberán presentar el presupuesto de gastos y la solicitud del apoyo financiero que requieran hasta por un monto máximo por proyecto de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS). Asimismo, se deberá declarar si existen otros apoyos financieros que se tengan o se estén solicitando.

**II. Temáticas de los proyectos**

Los proyectos deberán incidir claramente en el mejoramiento de las actividades de docencia o de investigación, dentro de las siguientes líneas temáticas:

1. Los proyectos a desarrollar en el Observatorio de Visualización, IXTLI, tendrán como fin el apoyo a la enseñanza o a la investigación.

2. Los proyectos para el uso del observatorio deberán estar enmarcados en alguna de las áreas del conocimiento: Humanidades y Artes; Ciencias Sociales; Físico-Matemáticas y las Ingenierías, y Ciencias Biológicas y de la Salud.

3. Tendrán prioridad para su autorización y ejecución:

- Las propuestas de proyectos que sean interdisciplinarios y con participación de alumnos.

- Los proyectos que propongan la producción de materiales educativos en apoyo a los programas de estudio, con el fin de enriquecer el acervo de modelos tridimensionales.

- Los proyectos que se sustenten el uso creativo de la computación y el desarrollo de tecnologías, realizados en el marco de las actividades de la entidad académica.

**III. Responsables de proyectos**

1. El responsable institucional ante la Secretaría de Desarrollo Institucional y el Observatorio de Visualización, IXTLI, será el titular de la entidad académica de adscripción del proyecto, quien con la aprobación del Consejo Técnico o Interno de la entidad, presentará el proyecto mediante una carta en la que se explique:

- La forma en que se enmarca el proyecto dentro de las funciones académicas de la entidad.

- La repercusión esperada del proyecto.

2. La responsabilidad del desarrollo de cada proyecto debe recaer en un académico que goce de reconocida trayectoria profesional.

3. El responsable del proyecto será el encargado de elaborar el informe académico.

4. El informe financiero deberá ser elaborado por la Secretaría Administrativa de la entidad y deberá contar con el aval del responsable académico y del titular de la entidad académica.

5. La presentación de los informes deberá realizarse en los formatos y fechas que para tal efecto se establezcan.

**IV. Evaluación y aprobación de los proyectos**

1. Las solicitudes deberán ser dirigidas al Consejo Directivo del Observatorio de Visualización de la UNAM, quien las evaluará junto con el Comité Académico y autorizará con base en criterios de calidad, impacto académico y la opinión de expertos.

2. En todos los casos deberá atenderse lo establecido en el Reglamento Interno del Observatorio de Visualización, IXTLI.

3. Para el caso de los proyectos aprobados se proporcionará la asistencia técnica para el uso de las instalaciones (cabina, *software* y *hardware* existentes) e infraestructura del observatorio.

4. La dictaminación de los proyectos estará a cargo del Comité Académico, cuyos miembros serán designados por los Consejos Académicos de Área.

5. El Comité Académico podrá solicitar la información adicional que considere pertinente, a los directores de las entidades académicas participantes, así como recurrir a la opinión de árbitros externos antes de emitir su dictamen final, mismo que será definitivo.

**V. Administración de los proyectos**

1. La Secretaría de Desarrollo Institucional será la responsable de establecer los mecanismos de funcionamiento y operación de los proyectos, actuando como dependencia coordinadora.

2. La canalización de los recursos presupuestales será hecha por la DGAPA.

3. La administración de los recursos otorgados a los proyectos será responsabilidad de las entidades académicas participantes y estará sujeta a lo establecido por el marco jurídico universitario.

4. Los recursos asignados se emplearán exclusivamente para cumplir con los objetivos y metas definidos en cada proyecto.

5. Toda adquisición de equipo, materiales e instrumentos que se haga con los recursos financieros aportados por el IXTLI será propiedad de la UNAM.

6. Los equipos y modelos tridimensionales elaborados con los recursos del IXTLI pasarán a integrarse al acervo del IXTLI, con los debidos reconocimientos personales o grupales a los autores correspondientes.

7. Los derechos y creación de patentes serán igualmente propiedad de la UNAM, en el marco de la legislación existente.

8. La secretaría administrativa de la entidad brindará el apoyo necesario para la administración y comprobación oportuna de gastos del proyecto ante la DGAPA y la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Los responsables académicos de los proyectos deberán mantener una estrecha comunicación con la DGAPA y la SDEI, debiéndose ejercer el gasto de los recursos asignados al proyecto durante el periodo anual aprobado.

9. La Secretaría de Desarrollo Institucional se reserva la facultad de suspender la asignación de recursos, cuando no se respeten las partidas autorizadas, las erogaciones realizadas no se comprueben oportunamente o los recursos entregados en etapas anteriores no estén comprobados en su totalidad.

**VI. Formato y calendario**

1. Las solicitudes deberán apegarse al formato que para tal fin se ha elaborado y que contiene el título, el plan y programa de trabajo, los recursos necesarios, la participación de estudiantes, así como los logros y los resultados previstos. El formato puede obtenerse en la siguiente dirección: [www.ixtli.unam.mx/solicitud](http://www.ixtli.unam.mx/solicitud)

2. Los interesados deberán entregar su solicitud en un solo ejemplar original el cual deberá contener la firma del solicitante, así como anexar una copia en formato electrónico de la misma. Lo anterior debe ser entregado en la Dirección de Cómputo para la Investigación de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Circuito Exterior S/N frente a la Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510.

La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de su publicación y hasta el próximo 31 de agosto de 2007.



# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, en el área de Antropología Social del Centro de Estudios Mayas, con número de plaza 74113-99 y sueldo mensual de \$11,346.00, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

### Prueba:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre la formación de fronteras territoriales y simbólicas en México y Centro América.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Curriculum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.
3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante

de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77, y 83 del Estatuto General y 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "A", de Tiempo Completo, Interino, en el área de epigrafía e iconografía maya del Centro de Estudios Mayas, con número de plaza 65062-01 y sueldo mensual de \$13,116.40, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

### Prueba:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación, sobre "Los códigos mayas", para desarrollarse en un tiempo no mayor de cuatro años.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Curriculum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.



3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, en el área de Filología Griega del Centro de Estudios Clásicos, con número de plaza 74116-89 y sueldo mensual de \$11,346.00, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

#### Prueba:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre traducción, análisis filológico y literatura comparada sobre la *Orestíada* de Esquilo.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva,

Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.

2. Currículum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.

3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, en el área de Teoría y Crítica Literaria del Centro de Estudios Literarios, con número de plaza 74115-59 y sueldo mensual de \$11,346.00, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

#### Prueba:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:



a) Formulación de un proyecto de investigación sobre Revisitas literarias de Iberoamérica en la década de los años 20.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuádruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.
3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, en el área de Rescate y edición de textos literarios del Centro de Estudios Literarios, con número de plaza 75015-26 y sueldo mensual de \$11,346.00, de acuerdo con los siguientes

#### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

#### Prueba:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

1. Formulación de un proyecto de investigación interdisciplinario (historia y literatura) sobre el exilio español de 1939 y su repercusión en el contexto cultural mexicano.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. Currículum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuádruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.
3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.
4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, en el área de Teoría Literaria y su relación con otras disciplinas del Centro de Poética, con número de plaza 74114-29 y sueldo mensual de \$11,346.00, de acuerdo con los siguientes

#### Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:



1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

#### **Prueba:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre Ética y tradiciones de lectura a partir del Antiguo Testamento.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.

2. Currículum vitae, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.

3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "B", de Tiempo Completo, interino, en el área de Edición Crítica de Textos,

adscrita a la Dirección, con número de plaza 02227-32 y sueldo mensual de \$10,126.80, de acuerdo con los siguientes

#### **Requisitos:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia, en la docencia o en la investigación.

#### **Prueba:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre Rescate y edición crítica de textos literarios siglo XIX (República restaurada y albores del modernismo).

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.

2. Currículum vital, en las formas oficiales, que deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.

3. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha en que deberán entregar el proyecto señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en

los artículos 73, 74 y 83 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado "B", de Tiempo Completo, Interino, en la Secretaría Técnica para encargarse del Programa de Difusión de este Instituto, con sueldo mensual de \$8,333.60, y número de registro de plaza 74133-93, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

**De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:**

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el jueves 19 de abril, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Elaboración de un proyecto de difusión de las actividades académicas del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- 2.- Presentación de uno de los puntos del proyecto.
- 3.- Examen escrito consistente en:
  - a) Redacción de un boletín de prensa.
  - b) Redacción de una entrevista.
  - c) Diseño de un boceto de un cartel y su contenido.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a las 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1.- Solicitud de inscripción.
- 2.- Currículum vitae, en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Instituto, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.
- 3.- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 4.- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- 5.- Copia del acta de nacimiento.
- 6.- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 7.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigación Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o, en

caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de julio de 2007  
La Directora del Instituto  
**Doctora Mercedes de la Garza Camino**

## Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "B" de tiempo completo**, interino, con número de plaza **70895-67**, con un sueldo mensual de \$15,526.10, en el área de Inmunología, con especialidad en la Respuesta Inmune, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: "Regulación de la Respuesta Inmune por Quimiocinas y sus Receptores".

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.*
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de Investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

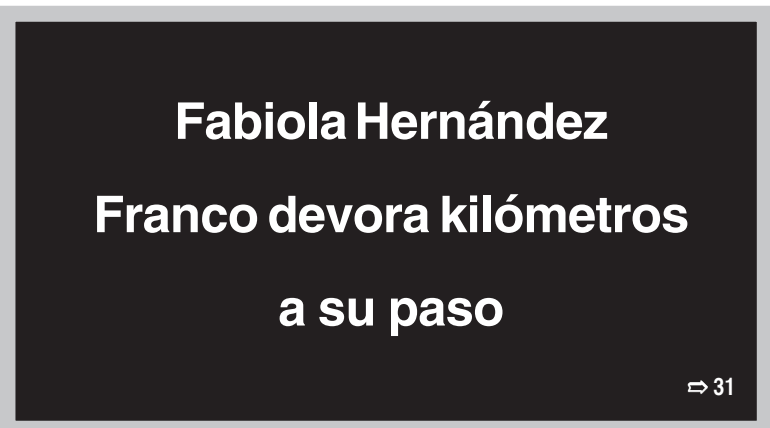
"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de julio de 2007  
La Directora  
**Doctora Gloria Soberón Chávez**





Enroque y  
jaque mate  
a distancia

⇒ 30



Fabiola Hernández  
Franco devora kilómetros  
a su paso

⇒ 31

S  
E  
R  
T  
E  
R  
O  
R  
T  
E  
S

Disputará dos torneos de gran tradición: Gasteiz Cup en España, y Gothia Cup en Suecia

## Viaja a Europa combinado puma de balompié femenino

**U**n combinado de fútbol femenino de la UNAM, integrado por 15 niñas de los equipos que participaron en la reciente edición de la Olimpiada Nacional, viajará a Europa este verano para disputar dos certámenes de gran tradición en el viejo continente: la Gasteiz Cup. Torneo Internacional de Fútbol Base—del 8 al 14 de julio en Gasteiz, provincia de Euzkadi, al norte de España—; y la Gothia Cup, en Gotemburgo, Suecia, del 16 al 21.

RODRIGO DE BUEN

Las pumas, dirigidas por Gabriela Alonso Montiel, alumna de la ENAP, y Yuridia Cruz González, del posgrado de Química, jugarán ante el equipo de la localidad EEF Gasteiz Cup, el 8. Dos días después enfrentarán al Hernani, y cierran la fase de eliminación ante el S Freidig, el 11. El conjunto mexicano se encuentra ubicado en el grupo B. En caso de avanzar a la siguiente ronda disputarían más partidos.

De Gasteiz emprenderán el viaje a la Gothia Cup, en Suecia, donde se disputa uno de los torneos veraniegos de fútbol juvenil más importantes del mundo desde 1975. Este certamen cuenta con la participación de equipos provenientes de cerca de 70 países donde participan alrededor de mil 500 equipos femeniles.

De acuerdo con Yuridia Cruz, el objetivo de este viaje es abrir puertas para que en el futuro haya una mayor



participación de equipos universitarios. “Además, poder fogear a nuestras jugadoras ante rivales de buen nivel. Aunado a la inolvidable experiencia de un viaje de este calibre por Europa. No sólo el aspecto futbolístico será importante, sino también lo cultural como experiencia de vida, algo invaluable para todas”, expresó. *g*



Parte del combinado. Fotos: Jacob V. Zavaleta.



# Enroque y jaque mate a distancia

Realiza la UNAM novedoso torneo de ajedrez; las partidas pudieron seguirse en videoconferencia y portal de Internet

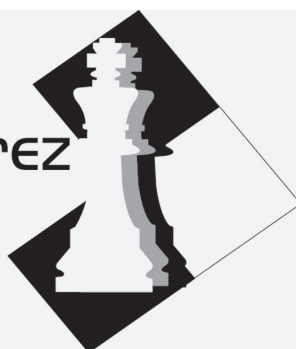
**R**oberto Santiago Cruz y Flaviano Santiago López, ambos alumnos de Psicología del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia en Oaxaca, obtuvieron recientemente el primero y tercer lugares, respectivamente, en el Primer Torneo de Ajedrez a Distancia UNAM-CUAED 2007.

Los oaxaqueños estuvieron acompañados en el podio por Héctor Pérez George, alumno de Derecho también perteneciente a este sistema, en Tlaxcala, quien ocupó el segundo lugar.

El torneo se realizó con motivo del décimo aniversario de la Coordinación de Universi-



## Primer Torneo de Ajedrez a Distancia CUAED - UNAM 2007



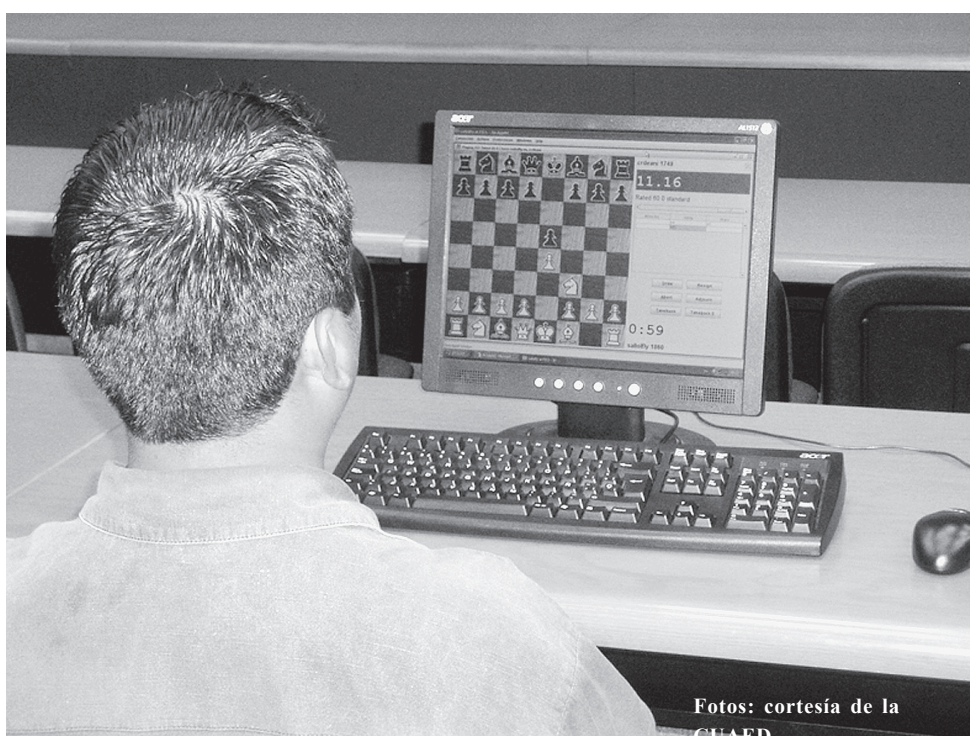
dad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) que lo organizó junto con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. La maestra Astrid Martín del Campo, campeona nacional de ajedrez, fungió como juez.

Lo innovador del torneo fue la forma en que se realizaron las partidas por computadora entre 15 alumnos, pues los duelos fueron vistos por los participantes en videoconferencia, y los interesados pudieron seguir su desarrollo en el portal de Internet de la CUAED.

Al respecto, la maestra Astrid comentó: "Me parece un buena manera de comunicar a las personas, facilitarles su preparación y competir con ajedrecistas de otras ciudades. De esta forma se abre una vía más para la promoción y difusión del llamado juego ciencia".

Pese a que los competidores se encontraban ubicados físicamente en lugares distintos, las partidas se efectuaron con la rigurosidad de las reglas y los tiempos de un torneo presencial. El nivel de los jugadores fue bueno, de acuerdo con los organizadores; Roberto ganó sus seis encuentros para sumar seis puntos, y Héctor y Flaviano perdieron sólo uno, con lo que alcanzaron cinco puntos cada cual.

Debido al éxito de esta primera edición, Actividades Deportivas y Recreativas, y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia ya planean el segundo torneo para 2008, donde intervendrán también alumnos de las facultades y escuelas de la UNAM. *g*



Fotos: cortesía de la CUAED.



RODRIGO DE BUEN

La fondista Fabiola Pilar Hernández Franco es una de las tantas atletas de la UNAM que han logrado participar en las dos justas deportivas más importantes en el país: Universiada y Olimpiada nacionales.

Fabiola, 19 años de edad, estudia el segundo semestre de Cirujano Dentista en la Facultad de Odontología, y ya sabe lo que es subir al podio en una Olimpiada Nacional. En la aún reciente edición 2007 en Puebla, se ubicó en el segundo lugar en los 10 mil metros planos, su especialidad.

Cuando esta joven universitaria entra a una pista de atletismo se transforma, tiene una sensación especial de libertad y tranquilidad que le ayudan a liberar el estrés de la vida cotidiana.

En la justa nacional poblana, Fabiola obtuvo la medalla de plata con un tiempo de 41:30. Antes de llegar a esa competencia, y dada su condición de estudiante, participó también en la Universiada en Monterrey. Allá llegó en sexto lugar con un tiempo de 40:20, mejor marca que la obtenida en la Olimpiada, aunque en Nuevo León enfrentó a corredoras de mayor calibre y experiencia, siendo su segunda intervención en este tipo de certámenes, y su primera en Universiada.

Ella procura prepararse bien y su entrenadora Alhelí Tapia es guía y ejemplo a seguir. Tapia tuvo destacadas actuaciones también en universiadas, encuentros atléticos y campeonatos nacionales. "La admiro y de ella trato de asimilar su experiencia y consejos", asegura Fabiola.

"En mi mente está siempre poder mejorar mis tiempos, deseo llegar a competir en un nacional y para ello sé que el trabajo de entrenamiento se verá reflejado tarde o temprano. Actualmente practico cuatro veces por semana y combino mis estudios en Odontología".

Para Fabiola Pilar, el hecho de representar a la UNAM es un orgullo. "En el regional para Olimpiada en Oaxaca clasifiqué en primer lugar con un tiempo de 42:02; mientras en el regional del Condde para Universiada, en Zacatenco, clasifiqué en tercer lu-

# Fabiola Hernández Franco devora kilómetros a su paso

Logró la fondista puma participar en Olimpiada y Universiada nacionales, donde obtuvo una medalla de plata en 10 mil metros



gar con marca de 41:13, lo que quiere decir que logré mejorar mis tiempos en las dos competencias. Alcancé una medalla de plata en la Olimpiada, y en la Universiada me ubiqué en sexto lugar", señaló.

Corre desde que tenía 8 años y de manera formal desde los 15, cuando estudiaba en la Prepa 7. Siempre lo ha hecho en pruebas de fondo (10 mil y cinco mil metros). No se acopla a pruebas de velocidad, se adapta más a las distancias largas ya que su capacidad aeróbica es buena.

De Fabiola se pueden esperar aún más satisfacciones, posee juventud y determinación por seguir mejorando en cada competencia. Está en el camino... devorando kilómetros a su paso. *g*



**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**  
Hernando Luján, Elvira Álvarez,  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,  
Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,997



